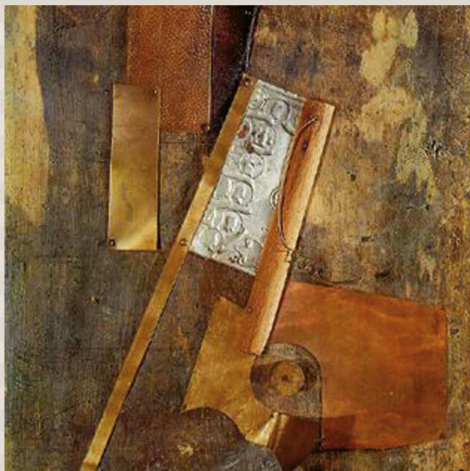


Senderos bifurcados

Prácticas sindicales en tiempos
de precarización laboral



Paula Abal Medina

Cora Cecilia Arias

Osvaldo Battistini

Mariana Busso

Karina Crivelli

Nicolás Diana Menéndez

Pablo Míguez

SENDEROS BIFURCADOS

Paula Abal Medina, Cora Cecilia Arias,
Osvaldo Battistini, Mariana Busso,
Karina Crivelli, Nicolás Diana
Menéndez y Pablo Míguez

Senderos bifurcados

Prácticas sindicales en tiempos de precarización laboral

 prometeo'
l i b r o s

Abal Medina, Paula

Senderos bifurcados : prácticas sindicales en tiempos de
precarización laboral / Paula Abal Medina. - 1a ed. - Ciudad
Autónoma de Buenos Aires : Prometeo Libros, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-816-344-4

1. Sindicatos. I. Título.

CDD 331.8

© De esta edición, Prometeo Libros, 2022

Pringles 521 (C1183AEI), Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 4862-6794 / Fax: (54-11) 4864-3297

info@prometeolibros.com

www.prometeolibros.com

www.prometeoeditorial.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

Derechos reservados

Índice

Introducción	9
La lógica tradicional de representación sindical frente a los nuevos trabajadores y nuevas formas de trabajo. Continuidades y contradicciones	27
Sindicatos en el Estado: entre la acción política y la acción sindical	83
Resistencias en los lugares de trabajo	113
Los límites y desafíos de la representación sindical en los trabajadores inmateriales	143
Sindicatos y fábricas recuperadas: un sendero de encuentros y desencuentros, debilidades y potencialidades	163
Contra viento y marea: La organización de los trabajadores informales en la Argentina contemporánea	187

Introducción

Comenzamos esta escritura mediante una discusión oral que sostuvimos en numerosos encuentros a lo largo de 2007 y principios de 2008 mediante el formato de *“Tertulias de Investigación y Política. Discusiones sobre el trabajo y lo sindical”*. Dichas tertulias no se ajustaron a los formatos más tradicionalmente académicos: no realizamos lecturas sistemáticas, ni establecimos a priori un programa de trabajo.

Nos propusimos, en cambio, recuperar un modo específico de ejercer nuestro oficio: un modo *politizado, situado y en perspectiva*. Seleccionamos escritos breves pero que nos permitieron recuperar y ejercitar el debate colectivo, pensar esa tantas veces evasiva intersección entre la investigación y la política. Leyendo los semanarios de la CGT de los Argentinos se plasmó el fundamento y el sentido de esa vinculación –investigación y política– en las palabras de Rodolfo Walsh: *“un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante, y el que comprendiendo no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto pero no en la historia viva de su tierra”*.

Los artículos contenidos en este libro no son consecuencia directa de los interrogantes surgidos de esos encuentros. Esos interrogantes iluminan de manera heterogénea nuestra escritura, intensifican su gravitación en ciertos fragmentos, se nos pierden, precisan nuestro decir y otras veces nos impiden avanzar. Investigar a secas e investigar la (y para la) realidad laboral y sindical argentina resultan ser ejercicios bien diferentes; sólo el segundo vuelve al oficio de investigador una práctica con potencial transformador.

Quienes participamos de este libro nos encontramos en distintos momentos de formación académica y política, tenemos experiencias acumuladas de distintas magnitudes. Algunos ejercitamos estas reflexiones sobre líneas de investigación de cierta duración, otros comenzamos a definir con mayor precisión nuestros interrogantes en el marco de las tertulias y de esta escritura. Muchos de los primeros transitamos la universidad pública como estudiantes durante los noventa. Una década –“los noventa”– que parece ya autoexplicarse por su redundante mención. “Estudié en los no-

venta”; “¡Ah con razón!”. Es una frase que podría explicar múltiples e ideológicas carencias. Reflexión que trasciende nuestra intención actual: simplemente destacar que estudiar en la universidad durante los noventa significó, al menos, transitar espacios que clausuraron los vínculos con la “historia viva de nuestra tierra”. Máxima expresión del disciplinamiento contenido en la capacidad de la universidad de reproducir un orden de aislamiento de la realidad no “externa” sino interna; orden que podía palpase en los propios cuerpos de los estudiantes; de los que nunca accedieron, de aquellos que ingresaron y permanecieron, de los que fueron expulsados. Otros, los menos, estudiamos ya con el 2001 cerca o iniciado, cuando la historia viva estalló y le estalló en la cara a la universidad pública.

Este libro sí es el resultado de esas temporalidades mixtas, del inicio de un debate y de este ensayo en el cual nuestro oficio se encuentra desafiado en aquella intersección que hace de la investigación una herramienta. El resultado es preliminar y aún insatisfactorio y por ello sólo la cristalización de una primera etapa que nos continúa convocando a trabajar.

“La atmósfera incandescente” y “El trabajo frente al espejo” son, de algún modo, una forma de definir la historia de este decir juntos; el primero atravesado por el sentimiento de urgencia de nuestro país en los tiempos del 2001; el segundo mirando la multiplicidad y la singularidad de expresiones del trabajo en nuestro país. Uno centrado en una fugaz confluencia política de resistencia social; el segundo en la atomización del mundo del trabajo. *Senderos bifurcados* pretende conjugar la mirada predominantemente política del primero con la perspectiva más teórico-empírica del segundo. Y habla de un momento singular del colectivo, de una necesidad de muchos de los que lo integramos...

Destacamos la palabra necesidad porque es el primer dato a tener en cuenta. Como grupo necesitamos algo más que la coexistencia en base a una problemática común (la representación laboral-sindical). Algo más que la lectura de ciertos textos que consideramos centrales para trazar, a grandes rasgos y sin sofocar la riqueza de la multiplicidad, una perspectiva. Por último, algo más que generar un espacio en el cual compartir los avances de cada uno en la investigación que tenemos que realizar para escribir esos artículos “individuales”. Estas tres articulaciones (la problemática, la perspectiva y también la discusión de los artículos individuales) son ya un fundamento suficiente para que la experiencia de preparación de un libro resulte fructífera.

El sindicalismo ante los nuevos desafíos del mundo laboral

Una vez puestos a analizar la actualidad del mundo laboral en la Argentina varias realidades se solapaban. Los parámetros con los que estábamos pensando al trabajo nos hablaban de contextos y formas que remitían a una normalidad hoy inexistente. Las herramientas teóricas con que contábamos, herederas de la sociología o de la economía del trabajo, nos armaban estructuras, que también remitían a la normalidad que debía ser alcanzada o a la cual debía volverse. Era preciso salir de los moldes o gálibos que hasta entonces se nos presentaban para el estudio.

En ese camino, una de las primeras premisas era que nuestro entendimiento sobre la realidad que se nos presentaba tenía que ser necesariamente contextualizado en la historia, en la evolución política, económica y social de nuestro territorio. En nuestra propia historia, íbamos a encontrar las claves para interpretar el presente. Asimismo, debíamos ir hacia nuestra propia comprensión sobre y de ese mismo pasado, algunas de ellas escritas (libros y artículos varios eran el testimonio real de eso que pensábamos), insumos indispensables para repensarnos, criticarnos y resignificar el pasado en el presente.

Pero, ¿era necesario que esa reinterpretación quede plasmada en el nuevo libro? ¿Desde dónde debíamos comenzar a escribir lo que hoy interpretamos? ¿Será clara nuestra escritura cuando hagamos referencia a nuestros casos de estudio, sin necesidad de repetir desde dónde estamos mirando? Estos eran algunos de los interrogantes que se sumaban a nuestras dudas teóricas y empíricas adosadas a cada uno de los ángulos de nuestras investigaciones.

Entonces, más allá de que en cada uno de los artículos que siguen el lector encuentre referencias más o menos acotadas a ese pasado reciente, y aunque arriba se haga alguna remisión a ello, es bueno recordar cómo está compuesto dicho pasado y cuáles fueron las marcas que dejó sobre los trabajadores.

Desde principios y hasta mediados de los setenta, los trabajadores y sus organizaciones concretaban en normas el terreno ganado en la relación de fuerzas y luchas de muchos años. Leyes y convenios colectivos firmados por gremios poderosos imprimían, quizá tardíamente, los derechos como muestra de una clase obrera también poderosa. La democracia era la herramienta que también abría ese espacio. Claro que esa misma democracia iba a estar atravesada por múltiples disputas, alguna que ya formaba parte de las escisiones tradicionales entre sectores que no querían perder el poder construido a costa de considerarse los dueños y

hacedores de la patria y otros que reclamaban el derecho a participar de las ganancias que ellos mismos generaban, en un terreno donde la riqueza ya no salía solamente de la tierra. Pero este conflicto se solapaba con disputas políticas encarnizadas, al interior de las fuerzas sociales que trataban de representar a la clase obrera. Dentro del mismo sindicalismo, desde tiempo atrás, las burocracias controlaban el poder de las organizaciones más grandes y lograban, con la complicidad de los gobiernos de turno, neutralizar o derribar cualquier intento de cuestionamiento fuerte dentro de sus filas o por fuera de ellas. Asimismo, cierto clima de época parecía entornar la posibilidad de esperanzas utópicas fácilmente concretables a partir del apoyo de dicha clase. Claro que las perspectivas “iluminadas” desde arriba no permitían ver si ese apoyo era real y, en caso que lo fuera, hasta dónde llegaba. Al mismo tiempo, como producto del clima de época y de ciertas perspectivas teóricas e ideológicas, las miradas acerca de la clase obrera exacerbaban las homogeneidades y no permitían interpretar las diferencias y matices. Cuando el enfrentamiento encarnizado comenzaba a poner el telón de fondo a estas múltiples luchas, quienes consideraban tener el derecho ganado de por vida a la posesión de estas tierras y todo lo que en ellas se produzca, comenzaban a gestar la recuperación total del mismo y la represalia para quienes habían osado cuestionar dicho poder.

En medio de ese contexto, el capitalismo volvía a entrar en crisis. Las estructuras políticas y productivas que habían enmarcado el “bienestar” durante treinta años comenzaban a caerse en pedazos. Nuestro país no iba a estar ajeno a ella y la crisis de 1975, con el “rodrigazo” de por medio, sería una de sus expresiones. De allí en adelante la disputa por la hegemonía entre los sectores económicos más concentrados iba a expresarse en su forma más cruda. No volveremos sobre ello, ya lo hicimos en otros trabajos, sólo diremos que el entorno de la dictadura y la muerte también servirían como fuerzas disciplinadoras que preparaban el terreno para la hegemonía que vendría, al mismo tiempo que reconfiguraba las fuerzas económicas para adaptarlas a los nuevos tiempos mundiales. La vuelta a la democracia no sería ya lo mismo que en los setenta. Si bien resultaba un alivio a tanto dolor, sus rasgos iban a estar marcados, sobre todo, por una exagerada atención a las institucionalidades y un menosprecio por la representación de lo social en sus estructuras. Por otra parte, la democracia volvía condicionada, a partir de las deudas contraídas por la dictadura, desde un Estado perforado y dañado, con la “desaparición” de una generación que podía haber sido expresión de un cambio de lógica de lo político, con el debilitamiento de las organizaciones de los sectores populares, con la

individualización del miedo a la muerte cercana. Las pujas del poder económico se deglutieron un gobierno e hicieron nacer otro absolutamente perforado por sus intereses. El neoliberalismo tenía la puerta abierta para transformar el país a su buen saber y entender. Luego, doce años de políticas de este tipo servirían para armar un panorama completamente nuevo. En el mundo del trabajo esto se expresaría en desocupación, precarización del empleo y del trabajo, informalidad creciente, empobrecimiento de los sectores que antes componían la clase obrera más dinámica, miseria e indigencia para los que quedaban totalmente fuera de alguna posibilidad de empleo, derechos perdidos, organizaciones de trabajadores absolutamente debilitadas y/o en manos de burócratas que negociaban la pérdida de dichos derechos a cambio de beneficios personales, etc. De cualquier modo, desde las entrañas de los sectores más empobrecidos se iba a generar la resistencia colectiva más fuerte al modelo. Los desocupados iban a constituirse en fuerza social y política que, paulatinamente, tomaría el centro de la escena del conflicto. Desde 1996 hasta 2001 dicho espacio haría las veces de articulador de gran parte de las luchas de los sectores populares, con mayor posibilidad de poner en jaque a las políticas gubernamentales. El neoliberalismo encontraba su límite desde donde menos lo esperaba. Los que habían quedado al “margen” y se los suponía docilizados por su condición, se unían para reclamar, incluso más allá de sus necesidades coyunturales. Pasada la crisis de 2001, que abrió esperanzas de cambio político y económico, las fuerzas políticas tradicionales se recompusieron, las expresiones nacientes del 2001 comenzaron a perder fuerza (asambleas, organizaciones de empresas recuperadas, los propios movimientos de desocupados), algunas como producto de la recomposición económica y del empleo, otras a partir de la transformación en las políticas sociales y el acercamiento de sus dirigentes al nuevo gobierno, y el espacio laboral planteaba la necesidad de que las organizaciones obreras tradicionales tomaran nuevo protagonismo.

Entonces, las transformaciones económicas y políticas, generadas en los últimos tiempos en nuestro país, tuvieron como uno de sus efectos la modificación del eje principal en el que se desarrolla la conflictividad social. Si desde 1996 hasta comienzos del nuevo siglo el conflicto se articulaba alrededor de los sectores desocupados y más empobrecidos de la población, la recuperación de la actividad industrial y con ella una derivación necesaria en el crecimiento del empleo hizo que su expresión fuera principalmente efectiva entre los trabajadores asalariados. En primera instancia, el retraso salarial de estos últimos obligó a que sus organizaciones presionaran sobre los empresarios y el Estado hacia la generación de discusiones

paritarias. En medio de estas últimas, las diferentes acciones sindicales trataban de que dichas presiones se encaminaran hacia logros que tendieran a la recuperación paulatina de los salarios y derechos perdidos desde la dictadura en adelante. En segundo lugar, la emergencia de un nuevo tipo de trabajador, joven, precarizado, quizá con menos formación política que sus antecesores, comenzó a contrastar con las lógicas de organización y representación que se encontraban instaladas en la mayor parte de los gremios. Al mismo tiempo que, en una importante medida, este nuevo trabajador pareció volverse más obediente a las premisas productivas impuestas por el capital, también se presentaba como cuestionador de la representación sindical tradicional.

En algunos casos, sobre todo en muchas actividades de amplio crecimiento durante el período neoliberal (supermercados, comercio minorista, venta y distribución de comidas rápidas, *call centers*), en los cuales el empleo y el trabajo se encuentran sumamente precarizados, diferentes grupos de trabajadores, desde diferentes lógicas y posiciones políticas, comenzaron a organizarse para representar sus intereses por fuera de la representación sindical tradicional. Ciertos de estos últimos comenzaron a reclamar espacios en organizaciones existentes, para luego pedir reconocimiento propio, por fuera de ellas, por parte del Estado. En otros casos, el conflicto comenzó a ser expresado por grupos de trabajadores que, bajo las premisas de las formas organizacionales de la producción y la negociación colectiva de los noventa, quedaron desplazados de los grupos principales de las empresas, conformando las actividades que estas últimas tercerizarían. En estas firmas tercerizadas las condiciones de trabajo y los salarios iban a ser muy inferiores a las que regían en la actividad principal. Es decir, el desplazamiento y la diferenciación generada en los noventa por las empresas y aceptada explícitamente en los convenios colectivos por los sindicatos, en el comienzo del nuevo siglo y tras la crisis de 2001, se iba a expresar como conflicto hacia los dos lados, hacia la empresa para solicitar ser reconocidos e incluidos y hacia los sindicatos para controvertir gran parte de sus prácticas.

Entonces, si desde mediados de los noventa las contradicciones interiores a los mecanismos de representación de los trabajadores comenzaron a ponerse de manifiesto por la presencia de otras formas de organización (piqueteros, empresas recuperadas), con posterioridad a diciembre 2001 y a partir de la recomposición económica y política del país, dichas situaciones contradictorias pasaron a pronunciarse en forma más explícita al interior de los mismos sindicatos, que podrían derivar en posibles transformaciones futuras. Esto hace prioritario el análisis de cada uno de los movi-

mientos que se susciten en dichas estructuras, sus sentidos y perspectivas, para lo cual es posible que haya que abandonar determinados patrones teóricos y empíricos que regían las perspectivas con que se las estudió hasta el momento.

En el libro que presentamos intentamos comenzar dicho análisis, ensayando algunas reflexiones sobre las relaciones establecidas entre trabajadores y organizaciones que pretenden representar sus intereses, así como, en determinados casos, entre organizaciones diferentes que buscan esa representación. Igualmente, el análisis del proceso de transformación, bajo el mismo contexto y en el transcurso de su desarrollo, puede conducir a conclusiones “en borrador”. No creemos que esto último deba convertirse en un condicionamiento sino que, por el contrario, en un desafío para explotar al máximo nuestra comprensión sobre estas problemáticas y poder comprometernos con el estudio de un espacio que se presenta cada vez más complejo.

La nueva (a)normalidad contradice las estructuras tradicionales

Como dijimos anteriormente, la precarización del trabajo hoy parece ser la forma que, de cierta manera, normaliza las relaciones entre empleadores y trabajadores. Si no se lo hace mediante formas contractuales con fecha de vencimiento, existen los instrumentos (legales, por fuera de las normas legales y hasta simbólicos) para llevarla adelante.

Por otra parte, las nuevas formas del empleo formal, generadas por las grandes empresas, produjeron la emergencia de un nuevo tipo de trabajador, joven, con estudios secundarios y hasta universitarios, con conocimiento de idiomas e informática, de sectores medios, sin cultura sindical, resistente a la política y a las organizaciones gremiales y con cierta atracción por promesas de carreras individuales exitosas.

Además, como rémora del desarrollo del modelo neoliberal, subsisten modelos de relaciones laborales anclados en las exclusiones y diferenciaciones, que se desarrollaron a la luz de las negociaciones colectivas generadas en dicho período. Pero ¿qué pasa con la organización sindical en este nuevo contexto?

En función de la historia política de nuestro país y de las normas institucionales que la cristalizaron, la representación sindical se estructura a partir de la existencia de organizaciones de primer grado (sindicatos y uniones) y segundo grado (federaciones), que se estructuran alrededor de una organización de tercer grado (la central sindical), en nuestro caso la Confe-

deración General del Trabajo (CGT) y, desde 1992, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).¹

Bajo el modelo tradicional (parte del cual se enmarca en la Ley de Asociaciones Sindicales (Nº 23.551), la representación en cada actividad, rama o empresa es de sindicato único. El modelo impone restricciones, que resultan generalmente insalvables, para generar una nueva representación sindical en un espacio donde ya existe una. Al mismo tiempo, cada una de las diferentes estructuras es fuertemente verticalizada y con formas de elección y debate que limitan severamente la democracia interna.²

Hasta los años setenta, las organizaciones de los trabajadores contaban con una gran base de representación, debida a una situación cercana al pleno empleo y a la propagación de una cultura sindical muy fuerte en la clase trabajadora, producto de la presencia de los gremios en las empresas y al contacto directo de los delegados con sus compañeros de base. Esta situación hacía que los sindicatos contaran con suficiente poder como para negociar o plantear un conflicto frente a los empresarios o al Estado.

Si bien, en muchos casos, las relaciones entre organizaciones sindicales, empresarios y Estado respondían a una lógica basada en la reproducción de términos de control y disciplinamiento empresario y sindical de los trabajadores, ancladas en funcionalidades más o menos correspondientes a una estructura cuasi fordista de la producción, esto no impidió que las conquistas, en términos de derechos laborales, no puedan ser consideradas como una demostración palpable del poder del trabajo frente al capital.

Sin embargo, también es cierto que la mayor parte de las negociaciones tenían como eje al Estado. El sindicalismo articulaba sus demandas a partir de la presión que podía ejercer sobre las esferas públicas de incumbencia. Esto también implicaba un fuerte posicionamiento de interlocución política de varios de sus dirigentes y una llegada de los mismos a las distintas áreas estatales. En muchas ocasiones, la relación de los funcionarios estatales con parte de los dirigentes sindicales era utilizada por las dos partes.

¹ Asimismo, es importante tener en cuenta que, a pesar de su ya relativamente larga existencia y representatividad, diferentes gobiernos democráticos han negado la personería gremial a la CTA, condición indispensable para ser reconocida en todo conflicto y negociación. Esta situación ya fue denunciada por esta central, a nivel nacional e internacional (la misma OIT se ha manifestado en este sentido y ha emitido una declaración, en 2007, urgiendo al gobierno argentino a tomar esta decisión).

² Es importante aclarar que este último aspecto no es extensivo a todos los sindicatos y, menos aún, a sus estructuras más descentralizadas. En algunos casos, ciertas delegaciones o representaciones locales han generado espacios de participación relativamente democráticos. En la mayor parte de los sindicatos esto aún no puede transmitirse a toda la organización.

Los primeros, para neutralizar o controlar posibles conflictos y los segundos, para obtener beneficios para su organización y hasta personales.

La gran burocratización de muchas estructuras fue fuente de distanciamiento entre las cúpulas y las bases, pero también de corrupción para algunos dirigentes sindicales. Las relaciones mencionadas con el Estado y el poder de control que podían ejercer sobre una importante masa de trabajadores se constituían en moneda de cambio para presionar y conseguir favores personales por parte de los empresarios y hasta concesiones políticas y económicas por parte de los gobernantes.

Dejando aun de lado este último aspecto, es bueno tener en cuenta que la existencia de organizaciones verticalizadas dificulta el desarrollo de formas democráticas de participación en aspectos clave derivados de la relación directa con los empleadores en pos de alcanzar reivindicaciones legítimas de los trabajadores. Éste es el caso particular de las negociaciones colectivas, como instrumento indispensable para alcanzar el cumplimiento de derechos, condiciones de trabajo y salarios en el lugar de trabajo. Cuando ésta se desarrolla en forma centralizada y bajo el control de las cúpulas sindicales, la integración de la opinión de los trabajadores directamente involucrados en ella es deficitaria. Esto sucedió en gran parte de las negociaciones desarrolladas a partir de 1991. En muchos casos, las presiones empresariales, la debilidad de las organizaciones y la connivencia de algunos dirigentes implicaron escaso y hasta ausente cuestionamiento a las formas que tomaba la organización del trabajo y las condiciones laborales, tomando sólo intervención en los salarios y los aportes monetarios al sindicato. En este último sentido, puede ser considerada la inclusión de cláusulas solidarias (habilitadas por el artículo 9 de la Ley 14.250) en las cuales se obliga a los trabajadores no afiliados a pagar una cuota a la organización gremial que firmó el convenio colectivo, que es descontada de sus respectivos salarios directamente por el patrón, y depositada en una cuenta especial de la organización. Otro tanto sucedió con ciertos aportes especiales por parte de la empresa al sindicato, que también irían mensualmente a dicha cuenta, la cual estaría destinada a actividades de capacitación para los trabajadores.

Estas mismas negociaciones dieron lugar a situaciones en las cuales, muchos trabajadores que eran considerados cumpliendo funciones que no estaban directamente ligadas con actividades referidas estrictamente a la producción o servicio que era razón fundamental de las empresas, rama o actividad, quedaban fuera del convenio. Estas actividades eran luego tercerizadas por las firmas, los trabajadores pasaban a ser parte de otros convenios, contratados por agencias de empleo eventual o, en el peor de los

casos, en forma no registrada. Los que eran parte de otros convenios pasaron a contar con representaciones diferentes a sus compañeros de la empresa, con salarios diferenciados, casi siempre mucho más bajos que la actividad principal de la firma y con mayor precarización en la relación de empleo y en el trabajo.

Los cambios sociales, políticos y económicos sucedidos desde 2002 en adelante precipitaron una nueva realidad en nuestro país, en la cual, a pesar de la disminución sustancial de la tasa de desocupación, la norma en el empleo parece ser la precariedad en las condiciones de empleo y de trabajo. Asimismo, otras características de la nueva realidad del trabajo son: la multiplicidad de las formas salariales, la creciente informalidad de muchas relaciones laborales, la debilidad o ausencia en la cultura sindical por parte de los trabajadores, el desconocimiento, por parte de muchos de ellos de sus derechos y reivindicaciones o las formas de hacerlas efectivas, la resistencia a acercarse a las organizaciones sindicales, etc. Al mismo tiempo, la concentración empresaria es mayor, el poder comunicacional e ideológico de sus dirigentes es más difundido y, como consiguiente, la adaptación disciplinada de muchos trabajadores es más notable. Bajo este contexto, podemos preguntarnos si las mismas estructuras y estrategias sindicales vigentes son aún viables para representar legítimamente los intereses de los trabajadores.

En lo que respecta a los estudios que realizamos en este libro, creemos conveniente aclarar que en ellos partimos del análisis de la “representación”, en sentido genérico, de los trabajadores, sin hacer eje en alguna de sus formas específicas. Consideramos que la heterogeneidad actual y la posibilidad que las diferentes formas de ser y estar en el trabajo puedan derivar en estrategias organizacionales diferentes hace que, si concentráramos nuestro interés en una de ellas, estaríamos perdiendo la riqueza de las formas organizacionales y de representación que los trabajadores se dan en diferentes contextos.

Pero, ¿qué hace que nos preguntemos por la representación? ¿qué nos interesa de ella?

Como sabemos, el conflicto y la polaridad inherente a la relación capitalista es entre capital y trabajo. En el espacio donde esta relación se reproduce (el lugar de trabajo) las relaciones de poder son asimétricas y permeadas por la función ideológica de los que sustentan la dominación del capital. Es allí mismo donde, una de las formas fundamentales que tienen los trabajadores de contrarrestar relativamente esa presión y hacer frente a su situación de subordinación es a partir de su organización y capacidad de generar situaciones conflictivas.

Si la estrategia desplegada por los trabajadores, desde casi mediados del siglo XIX ha sido la organización colectiva en estructuras que pasaron a denominarse como sindicatos, fue a mediados del siglo XX, en el marco de situaciones de pleno empleo, que estas organizaciones se expandieron e incrementaron en el número de miembros. Al mismo tiempo que este proceso se desarrollaba, en algunos casos, en estas organizaciones se iban instalando importantes estructuras burocráticas. Las prácticas sindicales movilizadas correspondían también a la situación de la mayor parte de la clase trabajadora. Empleos en blanco, a tiempo indeterminado, y en grandes empresas, eran las coordenadas de la situación que se vivía y a partir de la cual los dirigentes imaginaron e implementaron su repertorio de acciones y estrategias de movilización y representación.

Fue después de la crisis de los setenta y, sobre todo en las últimas dos décadas que el mercado de trabajo ha sufrido un proceso de heterogeneización y fragmentación, escoltado por situaciones de extrema precariedad de los empleos. Las consecuencias de dicho proceso empezaron a jaquear a las organizaciones sindicales. Algunas comenzaron a repensar e implementar estrategias acordes con la nueva situación, mientras otras siguieron aferradas a sus prácticas y estructuras anteriores. Paralelamente surgieron, a su vez, manifestaciones de trabajadores “autoconvocados” que se proclamaban ajenos a las organizaciones tradicionales.

La multiplicidad de situaciones modificó la escena político-sindical, y los sindicatos tuvieron que comenzar a compartir con otras organizaciones o expresiones el lugar de la representación de los trabajadores. Este nuevo escenario es el que nos convoca y nos moviliza a reflexionar, investigar y discutir en las próximas páginas.

Interrogarnos por la representación será, por lo tanto, preguntarnos por las distintas estrategias movilizadas en el seno de la nueva coyuntura laboral, así como también por la interacción entre ellas.

Pero esta preocupación concreta, empírica, “real”, sobre la representación laboral en el mundo del trabajo, se conjuga con una inquietud en el plano de lo abstracto, de lo que significa “representar”. ¿La representación, en tanto acción, no tiene en su propia práctica el germen de su misma contradicción?

El que representa es elegido entre y por sus pares por conocer la situación de los representados y compartir esta realidad con ellos. Sin embargo, al momento de actuar como representante, pareciera generarse un hiato entre su realidad, su percepción y la de sus representados. La representación lo coloca en una posición diferente, distinta, e incluso en algunos casos termina siendo distante. Ya no conforma el grupo de los representa-

dos, sino que ocupa un lugar distinto, tanto ante el capital como ante el resto de los trabajadores.

Esta contradicción, que pareciera inherente a la representación, será la segunda preocupación que estará en el centro de nuestras investigaciones. Como presentaremos a continuación, los casos que hemos trabajado en este libro pueden guiarnos para dar respuesta a ambos interrogantes.

A partir de un rico trabajo de campo, Oswaldo Battistini nos presenta un interesante análisis de la representación sindical en dos empresas automotrices de capital transnacional instaladas en la provincia de Buenos Aires, así como también una sugestiva reflexión sobre la actividad sindical en la Argentina. El eje del artículo se encuentra en examinar las relaciones entre empresa, sindicatos y trabajadores, en cada caso estudiado.

Recuperando la voz de los actores, Battistini pone en el centro de la reflexión la existencia de contradicciones entre las formas de representación sindical radicadas en dichas empresas, y la necesidad de representar un tipo de trabajador distinto a aquel para el cual dichas formas fueron pensadas. Para dar cuenta de esta situación, el autor reconstruye, desde una mirada histórica, la implantación de ambas empresas, así como también de las prácticas y estructuras sindicales que allí se constituyeron. Al finalizar, se hace explícito que este estudio de casos da cuenta de nuevas situaciones laborales para las cuales las estructuras sindicales se muestran caducas, y, hasta el momento, sin respuestas acordes con las necesidades de sus “representados”.

Observando un ámbito tradicional de la representación sindical en la Argentina, el de los gremios estatales, Nicolás Diana Menéndez analiza las características peculiares de las relaciones entre sindicatos, trabajadores y Estado, en un contexto de puja por la representación de las dos organizaciones sindicales del sector. Este estudio toma al empleo en la administración pública en un momento particular, ya que en un ámbito donde en forma acostumbrada las relaciones contractuales resultaban las más estables dentro del espectro de los trabajadores asalariados, lo que comenzó a primar después de las sucesivas reformas del Estado, dirigidas bajo la preeminencia del modelo neoliberal, es la precarización. Aunque las premisas que guiaron la desestabilización de los contratos de los trabajadores estatales parece seguir la misma lógica de un mundo laboral que se flexibilizó por completo bajo las directivas del Consenso de Washington, el artículo también nos hace ver las contradicciones en el seno de las perspectivas académicas respecto del carácter que debe tener la relación de empleo.

El autor da cuenta de uno de los aspectos fundamentales que marca las diferencias respecto de otras formas del empleo: en el sector público, el